



TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, AL CUERPO ESPECIAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADAS POR RESOLUCION DE 30 DE OCTUBRE DE 2018, DE LA SUBSECRETARIA (BOE DE 7 DE DICIEMBRE)

Reunido en el día de la fecha, el Tribunal calificador ha acordado:

PRIMERO.- Publicar los resultados obtenidos por todos los aspirantes que han realizado el primer ejercicio del proceso selectivo ordenados de mayor a menor puntuación. (**Anexo I**)

SEGUNDO.- Declarar **APROBADOS** en el primer ejercicio de la fase de oposición, conforme a los criterios establecidos previamente por este Tribunal calificador, el día 13 de febrero de 2019, a los aspirantes que se relacionan en el **Anexo II** (por orden de puntuación) y en el **Anexo III** (por orden alfabético), con la expresión de las puntuaciones obtenidas.

TERCERO.- Convocar para la realización del **SEGUNDO EJERCICIO**, que **se celebrará en Madrid, el día 7 de abril de 2019 a las 9:30 horas, en el IES Virgen de la Paloma, sito en la calle Francos Rodríguez, 106, de Madrid (PABELLON AMARILLO)**, a los aspirantes que han superado este primer ejercicio y a los aspirantes de la anterior convocatoria exentos de realizar el primer ejercicio de la fase de oposición (**Anexo IV**). Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, pasaporte o carnet de conducir, y bolígrafo azul o negro.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121.1, en relación con el artículo 112.1, ambos de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y las bases de la convocatoria.

Madrid, 26 de marzo de 2019

V. ° B. ° El Presidente del Tribunal

José Antonio García Ros



La Secretaria del Tribunal

Rosario Escobar Bernardos